ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO
Se suscribe en Aloy, en la Administracion San Lorenzo núm. 11 imprenta donde se dirigirá toda la correspondencia

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS
ATRASADO 5 „

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.— Exanjero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncio y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 „

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Miércoles 25 de Mayo de 1887, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,802

Altas

novedes en lanillas y cuantos articulos comprende el ramo de pañeria para las temporadas de primavera y verano acaban de recibirse.

POR 8 PESETAS
traje de lanilla para caballero
«LA SULTANA«
Mercado, 12 y 13.

ZAPATERIA

En la de la Viuda de Lora encontrarán calzado de buen gusto, solidez y economia, en particular los caballeros.

13, SAN NICOLAS 13

Gravámen injusto

La Diputacion provincial de Guipuzcoa, esta practicando, para arbitrar recursos, un procedimiento que, á la vez que perjudica á las demas provincias, tiene que ser, para aquella, de resultados contraproducentes.

Consiste este procedimiento, en imponer á todos los viajantes de comercio que penetran en Guipúzcoa, la obligacion de adquirir, previo el desenbolso de cuarenta pesetas, una patente que hay que renovar todos los años y mediante la cual, se les reconoce el derecho de hacer la propaganda de sus articulos, bajo pena, al que intente sustraerse á aquel gravamen, de ver embargados y detenidos sus muestrarios, hasta que abona la fuerte multa que se le inpone.

Esto, que pudieramos llamar derecho protector de las clases mercantiles de aquella provincia, sobre ser caprichoso y no subsistir, que sepamos, en ninguna otra localidad de España, sobre originar sérios perjuicios al comercio de otras muchas plazas, tienen tambien el gravisimo inconveniente de redundar también en contra de la misma Guipúzcoa, no favoreciendo más que á los extranjeros, pues en virtud de los tratados internacionales, la patente no alcanza á los viajantes franceses por ejemplo, que pueden recorrer, con sus muestras, toda Guipúzcoa, sin pagar un céntimo y sin que nadie le moleste.

Lo que se logra con este impuesto, alejar de aquella provincia la competencia comercial, qne es el acicate de las transacciones, reducir el número de éstas y hacer por consiguiente, que languidezca, en aquella región, la vida mercantil. En una palabra, la poco meditada disposicion de la corporación provincial de Guipúzcoa, trae consigo, necesariamente, el aislamiento de aquella provincia excepto para los con extranjeros en todo lo que al comercio se refiere y la seguridad de otras regiones de España, al ver tratados á sus viajantes de tal modo, tarde ó temprano han de establecer las represalias.

Ya sabemos de varios casos de exacciones, embargos y multas, de que han sido victimas en Guipúzcoa, viajantes de Bilbao; y sabemos tambien que hay muchas casas en nuestra localidad, decididas á no enviar sus representantes á la provincia hermana, mientras se les imponga la obligación de adquirir la famosa patente.

Parécenos que si esta conducta se generaliza á otras plazas mercantiles como la nuesta, no será Guipúzcoa la que salga ganando; antes bien, lo logico es pensar, que el derecho protector puede trasformarse en derecho ruinoso para esa provincia.

Tanto y tan directamente afecta este asunto al comercio de nuestra plaza, pues ya hemos dicho qne ha habido y hay en la actualidad viajantes bilbainos que tienen sus muestrarios embargados por los migueletes de Guipúzcoa que creemos que nuestra Excma. Diputacion provincial, debiera tomar por su cuenta el arreglo de esta cuestion, dirigiéndose á la de la provincia hermana, y haciendole ver el carácter odioso y poco práctico de una medida que está provocando las represalias.

(De *El Porvenir Vascongado*)

El crímen de la Olivereta.
(VALENCIA).

A las once y media de la noche del juéves último recibió aviso el juzgado de guardia de que en una casa de la partida de la Olivereta (afueras de la calle de Cuarte) habia un hombre muerto. Antes de las doce y cuarto la autoridad judicial, representada por el juez municipal suplente de Serranos, encargado accidentalmente del juzgado de instruccion del mismo distrito D. Camilo Urios y Celda, asistida del actuario D. Enrique Burguete, hallábase ya en el sitio designado como lugar del suceso.

Nosotros en cumplimiento de nuestro deber de dar cuenta al público de todo lo que tenga alguna importancia, aunque sea de cosa que ponga de manifiesto los escasos grados de cultura que alcanzan ciertas gentes, que por desgracia abundan, á la par que demuestre la necesidad de hacer llegar á esas capas sociales remedios eficaces que modifiquen sus hábitos mas instintivos que racionales, fuimos tambien á la casa donde se hallaba el cadáver.

Lo que á nuestra vista se ofreció, por lo trágico y conmovedor, no es para descrito: á la derecha de la estancia, entrada y cocina de la casa á la vez, en un rincon, sentada en el suelo, habia una mujer, jóven todavia, con una niña de pocos meses en los brazos, y tendida tambien en el suelo, descansando la cabeza en el cuerpo de su madre, otra niña de unos nueve años. Aquella mujer gesticulaba, queria hablar, pero su voz moria apagada en la garganta; deseaba levantarse y las fuerzas de su cuerpo no respondian á las determinaciones de su voluntad: lloraba á raudales, como si todas las energias de su vida se hubiesen encontrado en su corazon para manifestarse en lágrimas. ¡Era la esposa del muerto! ...

A la izquierda de la misma estancia, y al pié de una escalera, habia un hombre tendido; su cabeza descansaba en la pobre almohada que como tributo de amor conyugal, colocara su mujer al recibir los últimos alientos del que fué el compañero de su vida y el sosten de sus hijos. La amoratada color de su rostro y la absoluta inmovilidad de su cuerpo patentizaban que era un cadáver. Junto á él un niño de siete años dormia, teniendo la cabeza en la misma almohada que el muerto y tocándose las frentes de ambos; otro niño de cuatro años dormia tambien, apoyando la cabeza casi sobre las piernas del cadáver; la mano derecha de éste se extendia por debajo del cuerpo del niño, como indicio de que el último destello de la vida habia sido de amor paternal; sobre el vientre del muerto un perrito tambien dormia..... Todos velaban el cuerpo inerte: la esposa con su amor y sus lágrimas; los niños con el sueño de su inocencia, como escudo contra toda nueva agresion, el perro con su lealtad.... Este era el cuadro iluminado por mortecina luz y sombreado por las mas negras tintas: ¡las de la miseria!

En la calle estaban custodiando la casa el lugarteniente de la partida, dos guardias civiles y algunos otros individuos del cuerpo de órden público y de la guardia municipal.

Trascribimos ahora la version del suceso, segun la voz pública.

Vivian en la mencionada casa núm. 22 de la partida de la Olivereta, el matrimonir Jaime Mo·

El crímen de Archidona.

(Continuacion).

culo á los que quisiesen visitarlo, pues estaba dispuesto á soportar la molestia de toda clase de visitas.

Lo encontramos muy tranquilo y confiado.

Es difícil ó mejor dicho, es punto menos que ocioso hablar con él del crímen, porque niega categóricamente su participacion en los asesinatos.

Trátase además de un hombre ilustrado y sereno, de quien no puede sacarse sino aquello que él tenga voluntad de decir.

Ocupa un calabozo espacioso y no mal dispuesto.

En un ángulo hay un catre de tijera, y á la izquierda del catre una mesa pequeña.

Sobre la cama se ve una efigie de la Virgen de los Dolores.

A la derecha de esta imágen una cruz de regular tamaño formada con papel de colores.

El Sr. Peris tiene ó aparenta completar seguridad de ser absuelto.

Evita hablar del delito, pero se advierte que éste constituye su preocupacion constante.

Ha venido aquí muchísima gente de todas partes de Andalucía; con especialidad de Archidona, Málaga y Granada.

Antequera ofrece el aspecto de un dia de feria.

Los curiosos se aglomeran en la calle de Estepa, donde está la casa consistorial ó ayuntamiento, pues la vista se celebra en el salon de sesiones de este edificio, á causa de no ser suficientemente capaz el de la audiencia.

El del ayuntamiento es un salon espacioso tapizado de rojo.

En el sitio de preferencia, bajo un dosel pende de la laped el retrato del rey D. Alfonso XII.

A la derecha de él hay otro retrato que representa al Sr. Romero Robledo con uniforme de ministro.

Han puesto muchos bancos para las personas que acudan á la vista.

No hay ninguna señora; pues annque parece que eran bastantes las que deseaban presenciar estos actos, se ha evitado que asistan en razon á algunas de las circunstancias que concurren en el delito·

A la izquierda de la presidencia tenemos los periodistas una mesa para doce asientos, cubierta con un tapete de bayeta encarnada.

Están aquí Araus de "El Liberal„, Enrique Martinez, de "El Imparcial„, Cruces, de "La Iberia„, y no sabemos si algun otro, además de varios corresponsales malagueños.

Es juez instructor el magistrrdo de esta audiencia D. Eusebio Martin, á quien para la vista ha sustituido en tribunal D. Julio Medana, magistrado de Málaga, enviado al efecto.

Preside D. Esteban Perez Torres.

El otro magistrado que completa el tribunal les D. Manuel Garcia Biedma.

El ministro fiscal está representado por don Emilio Castro Almendro.

El acusador privado es D. Francisco Guerrero Delgado.

Defiende al Sr. Peris el conocido abogado D. Antonio Luna.

Por delante de la presidencia, á la derecha figuran sobre una mesita varias piezas de conviccion.

Son éstas: una maleta del acusado, astillas de madera producidas por la explosion, y otra caja explosiva enviada antes de la que ocasionó la muerte del médico Palomero y de su esposa.

El procesado se sienta en un banco negro colocado delante de los del público.

La visita ha comenzado poco antes de las once y media.

Asisten á ella cuatro ó cinco abogados extraños al proceso, vestidos de toga.

Dificultades no previstas en el manejo de la cerradura, impiden que la puerta se abra al público en el momenio oportuno.

Abrése por fin, y el alguacil de servicio, azorado ante la solemnidad del acto, no acierta á dár las uoces de ordenanza.

El nombre del procesado se equivoca varias veces.

Penetra la gente en el salon con un órden que no estamos acostumbrados en la audiencia de Madrid, y va instalándose con el mas religioso silencio·

El procesado ocupa su asiento, que contra lo que es uso generul, no está dentro de los extrados sino de la parte de fuera.

Viste chaqueta larga, negra.

Afecta completa tranquilidad,

Comienza la lectura de los hechos, cuyo relato es sumamente conciso.

Dice el escrito que está probado que la caja explosiva que produjo la mnerte del médico de Palomero, fué facturada en Sevilla con destino á dicho señor.

Se procesó en un principio á dos mazos de aquella estacion.

No resultando el menor indicio ni prueba contra ellos. se dictó sobreseimiento.

Despues fué procesado D. Ricardo Peris.

Las conclusiones del fiscal principian declarando que existian antiguos resentimientos entre Peris y Palomero por cuestiones amorosas.

Que Peris estuvo en Málaga, y en la fonda de la Perla contrató con un camamero el que éste llevase la caja á Granada para enviarla desde allí á su destino.

No permitiendo el dueño de la fonda que el camarero se ausentara, recurrió Peris á otra persona, con la cual ajustó dicho servicio en quince duros.

Esta caja, que fué la primera enviada, llegó á su destino, pero no estalló de resultas de haberla abierto bien.

Es la que figura en la mesa destinada á las piezas de conviccion.

La segunda estalló, como es sabido, produciendo, segun las conclusiones del ministerio fiscal, un doble asesinato perpetrado con premeditacion y alevosia.

El fiscal pide contra el Sr. Peris la pena de muerte y 12 000 pesetas de indemnizacion para el hijo de las víctimas, niño de cuatro meses; 2.000 por la pérdida de su madre, y 10.000 por la del padre.

Se lee despues la lista de los testigos que han de declarar. Son 72.

El escrito de acusacion privada dice que á causa del matrimonio del Médico de Archidona, D. Manuel Palomero con doña Dolores Gonzalee, despertóse en Peris un ódio profunde contra aquél, debido principalmente á las antiguas relaciones de amor que sostuvo hasta el último momento con doña Dolores.

Desde el dia del matrimonio, Peris comenzó á preparar su venganza; y huyendo del terreno del honor, y aprovechando sus conocimientos así en física como en mecánica, buscó medio de vengarse sin riesgo.

Anteayer á las once y media comenzó la vista de esta célebre causa en la audiencia de Antequera, ante un numeroso público.

jica Sevilla y Dalores Rode, ambos de 31 años de edad, con cuatro hijos de nueve, siete y cuatro años, y tr s meses. El marido se ocupaba en la construccion de tapaderas de hoja de lata, rateras de alambre y otros artículos de esta clase que la mujer vendia en Valencia diariamente. Con el matrimonio vivian en calidad de realquilados, una tal Antonia y sus hijos Tomás. Pilar y Cármen, y accidentalmente Manuel Mérida Durán y su hermana Iosefa, que aguardaban ayer el regreso de Argel de su madre. Parece que Manuel Mérida mantenia relaciones amorosas con la Pilar, y que de vez en caando tenian alguna reyerta que disgustaba en extremo á Jaime Mojica, enemigo del escándalo. Anteayer tarde, hallándose en el dormitoria del matrimonio la Pilar, su novio intentó quitarle á la fuerza una sortija que le regaló anteriormente; se resistió ella, y él la maltrató cogiéndola por el cuello. Mojica y su mujer no estaban en casa y cuando regresó el primero supo de labios de la novia lo ocurrido. Esto le contrarió tanto más cuanto que la escena se habia verificado en su mismo dormitorio. Tambien se decia que el novio manifestó diferentes veces se propósito decidido de realizar algnn otro acto inmoral con su novia en el propio lecho conyugal, razon de más que aumentaba el disgusto de Mojica. En tal estado las cosas, á las nueve y media ó las diez de la noche llegaron á la casa Manuel Merida, Josefa, su hermana, con su novio llamado Antanio, Cármen, Pilar y la madre de éstas; uno de ellos tocaba una guitarra y todos parecian estar contentos.

Desde este instante ya no es fácil saber lo que ocurrió: Dolores Roda subió á su dormitorio con objeto de acostar á su hija de pecho, quedando todos los demas, incluso Mojica, con los niños en el recinto de entrada. Debió entonces recriminar Jaime á Manuel por el hecho de la tarde; se produjo gran alboroto porque á Pilar le pegaba su madre: y en medio de todo se oyó la voz de Jaime que decia: "Dolores, hija mia, así me pagan los favores que he hecho, me han matado..r„ y la de un niño: "¡madre, Manuel ha matado al padre!„ Cuando Dolores bajó, halló á su marido moribundo tendido en el suelo; le recogió, vendándole la herida con un pañuelo y colocándole la cabeza sobre una almohada: l herido tuvo tiempo para declarar quién le hiriera, Manuel Mérida.

Todos los que habia en la casa, excepto los niños, habian desaparecido huyendo.

Quince minutos próximamente vivió Jaime, y apenas la desolada esposa se convenció de su desgracia, fué á dar parte á los municipales del puesto de la puerta de Cuarte. Los niños quedaron con el cadáver de su padre, llorando á su alrededor. Cuando regresó la madre los halló durmiendo como hemos descrito.

A tres metros de la puerta de la casa encontraron los municipales el arma con que se fectuó el delito. Es la faca que para su servicio de cocina y mesa tenia el matrimonio, y de la cual se servia tambien el muerto como instrumento de los trabajos á que se dedicaba.

El matador Manuel Mérida, tiene 17 años y trabajaba de albañil, si bien no con gran voluntad.

El muerto tenia una herida junto á la última costilla del costado derecho, que le interesaba importantes entrañas.

Cuantos le conocian le consideraban como muy honrado y hombre trabajador. Las horas de descanso las llenaba en dar lecciones de lectura y doctrina cristiana á sus pequeñuelos.

Hasta aqui los hechos.

El juzgado instruyó con la misma actividad que se constituyera en el sitió del hecho. las primeras diligencias, dando á la vez tan oportunas y acertadas instrucciones á los agentes de la autoridad y á los individuos de la guardia civil indicados, que éstos, tres cuartos de hora despues de haberse separado del señor juez, á las cuatro y media de la madrugada, habian detenido en el muelle del Grao ayer al autor, que se halla convicto y confeso de su crimen.

La actividad y celo del señor Juez accidental Sr. Urios y del actuario Sr. Burguete, son dignos de todo encarecimiento; los guardias civiles Francisco Burgos Garcia y Juan Garcia Oliver que han efectuado la captura, merecen que el público honrado conozca sus nombres para que aplauda su conducta é interés desplegado y la consideracion y aprecio de sus superiores, por ser dignos individuos del benemérito cuerpo á que pertenecen.

—

¡Dios haya acogido en su seno al infortunado Jaime! ¡Que la justicia humana se cumpla penando al delincuente! ¡Que las personas caritativas tengan presente la miseria en que quedan la viuda y los huérfanos!

(De "El Mercantil Valenciano„)

APUNTES
LOCALES Y REGIONALES

—

Todos los ayuntamientos del distrito de Dolores han elevado exposiciones al Gobierno, en demanda de que por la compañía de ferro carriles andaluces, se restablezca uno de los trenes diarios que ha suprimido á Torrevieja, con grave perjuicio de los intereses de aquellos pueblos.

El "Boletin oficial„ publica una circular de este Cobierno, recordando á los Jueces municipales de esta provincia la necesidad de que faciliten al jefe de trabajos estadísticos los datos relativos de cuantos nacimientos, matrimonios y defunciones registraron en sus libros durante los años 1883, 1884 y 1885.

Ha sido apadrinada por la Comision provincial, sin perjuicio de adquirir algunos ejemplares la publicacion de un mapa regional vinícola que comprende esta provincia y parte de la de Murcia, que intentan dar á luz los señores D. Nicolás Almiñana y D. José Perez Martinon de Alicante.

En la Central de telégrafos de Madrid hay detenido un telégrama expedido en esta ciudad al Sr. D. Cármelo Ruiz, sin señas.

Los periódicos de Murcia aseguran que vá disminuyendo notablemente la cantidad de langosta en el término de Yecla.

El día 7 del próximo mes de Junio, se verificará en el juzgado de instruccion de Elche la subasta de una hacienda titulada "El Porvenir„ cuya finca ha sido valorada en 16.576 pesetas, 91 céntimos.

La comisión provincial ha aprobado las cuentas relativas al servicio de bagajes correspondientes á los distritos de esta ciudad, y Orihuela.

Leemos en la "Bevista de Gandia„:

"En las excavaciones que se están haciendo en el terreno colindinte por detrás de la casa que ocupa el registro de la propiedad, perteneciente al señor D. Domingo Alfaro, y cuyas excavaciones tienen por objeto levantar los cimientos de la casa que allí se va á construir, se han encontrado bastante número de esqueletos, cuyos cráneos están atravesados por hierros ya occidados y cuya posición es la cabeza mirando al Mediodia y con los brazos cruzados sobre el pecho.

Algunos suponen que proceden esos esqueletos de franceses enterrados en dicho sitio, y que la particularidad del hierro que atraviesa los caráneos, tiene facil explicación, dada la necesidad de haberse de inclinar las cabezas y sujetarlas para que no volvieran á su posición natural.

Pero, según datos históriöos, otorgó escritura ante el notario D. Francisco Perez de Culla, en 9 de setiembre de 1512, D. Francisco de Borja. duque de Gandia (padre de San Francisco), cediendo á Carlos de Arellano el cementerio de los judios, junto á la puerta de Valencia, fuera del muro.

Se deduce, pues, que esos esqueletos proceden de los judios enterrados en dicho sito.

El obispo de Orihuela ha nombrado arcediano de aquella iglesía, al presbítero don Rafael Tous y Ferrá, licenciado en sagrada teologia.

Leemos en nuestro estimado colega «Las Provincias„ de Valencia:

"Con motivo de las corridas de toros, se ha visto Valencia ayer y anteayer muy concurrida. Por las líneas de Almansa y Tarragona vinieron muchísimos viajeros, y tantos por la línea férrea de Cuenca, que en el trasbordo de las Cabrillas quedaron el domingo en Venta la Mina 60 pasajeros sin poder tomar asiento en los coches que lo efectúan, pero la empresa del ferrocarril obligó á los contratistas de aquel servicio en Buñol á que regresaran sus coches para trasportar los viajeros que habian quedado en tierra, disponiendo un tren especial en Buñol, que les condujo á esta capital á la una próximamente de la tarde, hora mas que suficiente para ir á la corrida. Los viajeros quedaron muy complacidos por la atencion de la empresa de los ferrocarriles de Valencia á Utiel.„

***

"Nueve aspirantes se han presentado á la plaza de maestro de instruccion primaria de la Granja modelo de esta provincia.

Parece que les ejercicios de oposicion comenzarán á principios de Junio.„

***

"En los exámenes de enseñanza libre que ayer se celebraron en el Instituto de segunda enseñanza, se presentó la señorita doña Maria de los Angeles Thous y Orts, hija de nuestro compañero en la prensa don José Thous. Esta señorita alcanzó dos notas de sobresaliente y dos de notable.

Nuestra enherabuena por su aplicacion y aprovechamiento.„

Ayer tarde, en el barrio del Tosal, una joven de 18 ó 20 años, al ir á coger una flor, resbaló, cayendo de una altura de bastante consideracion causándose algunas contusiones, que, por ahora, afortunadamente no ofrecen gravadad.

Personárouse en el sitio los médicos titular don Magin Guardiola y el de la casa, don Antonio Cantó.

Al presente número acompaña un prospecto de la "EMPRESA ALCOYANA DEL GAS„, de mucho interés para los consumidores de dicho combustible, resíduos de cal, carbonilla y cok.

Hemos recibido el número 8 de "La Ilustracion Madrileña„, perteneciente al dia 15 del corriente.

Este número, como todos, contiene escelentes grabados é importantes artículos.

"La Ilustracion madrileña„ es sin duda la Revista mas barata, en su género, que se publica en España, pues tan solo cuesta UNA PESETA al trimestre, saliendo á luz los dias 1.º y 15 de cada mes, en números de gran tamaño, con 24 columnas de texto, buenos grabados, papel satinado y lujosa impresion.

A las señoras no se les ha permitido entrar por la índole del suceso.

En nuestro número de ayer publicamos detalladamente la relacian de los hechos, los antecedentes del proceso, las peticiones de la acusacion y defensa; de modo que haciendo gracia de los preliminares de la cansa, que implicarian una repeticion, entramos desde luego en el

EXAMEN DEL ACUSADO.

Despues de leido el escrito de la acusacion privada, encaminado á demostrar el odio de Peris á Palomero, y en el que se pide cadena temporal por el primer asesinato frustado y pena de muerte por el doble asesinato, conformándose con las cifras de indemnizacion pedidas por el fiscal, procédese á la lectura de la defensa, que niega que haya delito y solicita la libre absolucion del acusado.

Ocupa éste un asiento colocado fuera de estrados, viste chaqueta negra y aparece tranquilo.

Por delante de la presidencia, á la derecha, figuran sobre una mesita varias piezas de conviccion.

Son éstas: una maleta del acusado, astillas de madera prodncidas por la explosion, y la otra caja explosiva enviada antes de la que ocasionó la mueste del médico Palomero y su esposa.

Previas las preguntas de rúbrica, de principio el interrogatorio en esta forma, advírtiendo nosotros que tomamos los detalles de los telégramas publicados por "El Resumen„ y por "El Imparcial„.

Fiscal—Pregunta al presunto reo sobre sus relaciones con doña Dolores Gosalbez.

Acusado—Refiere que efectivamente sostuvo relaciones amorosas con dicha señora por algun tiempo y que fué siempre su propósito contraer matrimonio con ella.

Pero al pedir la mano de doña Dolores se interpuso Palomero, alegando que él era el que contaba con el amor de la jóven, y que iba á ser su esposa y que ya tenian comprados los muebles para instalar la casa conyugal.

El padre de la jóven, en presencia de aquel conflicto, optó por una prórroga para dar satisfaccion á Palomero, marchándose doña Doldres á pasar unos cuantos dias fuera del pueblo.

F—¿Motivó eso disgustos entre usted y Palomero?

A—No, al contrario, pues yo mismo apoyé con calor la boda de él y doña Dolores.

Aqui refiere una escena y conversacion que los pretendientes tuvieron con la solicitada, estando ella una noche sentada á su reja y los dos en la calle, conversacion en la cual quedó roto todo lazo de amor entre Dolores y Peris.

Cuenta el acusado otra conferencia que celebró con el padre de la jóven.

Este último le rogó muy encarecidamente que no escribiera á su hija, á lo cual contestó Peris que no tomaria la iniciativa para hacerlo, pero que si ella le escribia se veria obligado á responderle.

Niega que Palomero le abofetease en paraje alguno.

Pide permiso para exponer un hecho grave de índole delicada, por referirse á cuestiones de intereses.

El presidente le autoriza, y Peris dice entonces que habiéndole sido adjudicados á Dolores unos censos del ducado de Osuna, quedó él en el encargo de hacer su reduccion, aconsejando que se capitalizaran al 3 por 100.

La familia Gonzalez quiso que la reduccion se hiciera al cinco. Peris consultó á la delegacion de Málaga y resultó que la razon estaba de su parte. Pero vino al registro el expediente arreglado al cinco, y él lo redujo á tres, segun correspondia.

De aqui nacieron contestaciones y disgustos entre el acusado y la familia de su novia.

Dice, con acento conmovido, que le habian dado la enhorabuena muchas personas cuando quedó roto su proyecto de matrimonio con Dolores, y que supo despues ciertas cosas que, sin él enterarse á tiempo, le habrian colocado muchas veces en una posicion ridícula.

P—¿Y cual fué el motivo del rompimiento?

A—La conducta de la familia de Dolores.

P—¿Cuándo se casó usted con la que hoy es su esposa?

A—Años atrás, por poder.

Contestando á otras preguntas del presidente, declara que no es aficionado á la mecánica y ebanistería: ni tiene ningun instrumento de ebanista: que el dia que se casó Dolores, esta le escribió una carta llena de pasion, citándole para que la viera una hora antes de su boda, á cuya cita no concurrió; niega que en la entrevista que tuvo con Palomero y Dolores en la reja de ésta aquel le amenazase con un revólver para que declarase ante ella que no la queria, cuya declaracion le fué pedida cortésmente, que apresuró su boda con la actual mujer, por temor de que el afecto que sentia por Dolores, y las insistencias de ésta, no le hicieran caer en la tentacion de casarse con ella.

Niega su viaje á Málaga, y dice que los dias 17, 18 y 19 de Diciembre los pasó en Valencia y Torrente con su mujer.

Confiesa que se inmutó cuando en el tren oyó á un capitan de la Guardia civil leer el trágico suceso de Archidona; pero niega que preguntara á un mozo de la estacion de este último punto si habian retirado una caja, encargándole el secreto.

Explica su retraso en disfrutar la licencia que tenia concedida, por la necesidad de dejar terminados los estados del registro.

Defensor—¿Ha dicho usted que en Agosto del año último no salió del pueblo?

A—Si, señor; en esa época salía todos los dias á caballo, cuando cerraba la oficina, ocupando la tarde y la noche en el cuidado de mi labor.

Refiere que cuando salió para Valencia iba solo, y que tampoco se le unió nadie.

Contestando á otra pregunta del defensor, dice que Dolores y Palomero no se llevaban bien, que estaban continuamente desavenidos,

Def.—¿Sabe usted si Palomero era jefe del partido republicano en la localidad, ó si pertenecia á alguna sociedad secreta?

A.—Si, y alguna vez vi en su poder cartas con signos especiales, que Palomero me decia era el símbolo de las personas decentes.

El presidente dirige al acusado una pregunta sobre la agresion de que fué objeto por parte de Palomero en el paseo de Archidona.

Contesta el acusado que fué ofendido violentamente sin prévia agresion.

P.—¿No se querelló usted ni pidió explicaciones?

A.—No, señor; ni una cosa ni otra.

Respondiendo á otra pregunta, dice que apresuró su casamiento por temor de que el afecto que profesaba á doña Dolores y la insistencia de ésta le hicieran caer en la tentacion de casarse con ella.

Habiéndosele puesto de manifiesto al procesado la caja explosiva enviada á Palomero desde Granada, dice serenamente que la vió por primera vez cuando se la presentó el juez de instruccion.

El saco de noche si es mio, pero no lo usaba nunca.

Interrógasele otra vez sobre sus conversaciones y amores con Dolores.

Dice que hablaba con ella por la reja; pero

(Continuará).

Hemos tenido el gusto de visitar la magnifi: ca "Hospedería del Comercio„, que hace poco se ha inaugurado en la populosa é importante villa de Onteniente, y de la que es dueño don Gabriel Cortell.

La buena distribucion de sus departamentos, su capacidad desahogada, su limpieza y como didad, así como lo esmerado del servicio, buen trato y economia de los precios, nos impulsan ú obligan á recomendar este nuevo Establecimiento al público en general, y con especialidad á nues tros paisanos que, por múltiples asuntos, tienen necesidad de trasladarse á dicha poblacion, con la seguridad de que nos lo agradecerán.

En un punto céntrico, como lo es la calle de Mayans, 17, junto á la plaza de Latonda, se hal a instalada la referida bien montada Hospe dería.

En Gandia ha sido detenido un muchacho, presunto autor del robo de un reloj que ostentaba uno de los niños que tiene cobijados bajo su manto la Virgen de los Desamparados que se ve nera en la Iglesia Mayor de dicha ciudad.

Dicen de Játiva que continúan con actividad los trabajos preparatorios para celebrar digna mente el centenario del gran pintor Ribera, ha biendose dividido la junta organizadora en comi siones encargadas de allegar recursos. Todas las sociedades de la ciudad prestan su concurso á es te pensamiento, siendo de esperar que Játiva so lemnice de una manera digna el centenario de uno de sus hijos mas famosos.

Parece que han sido solicitados estos dias los vinos de Onteniente, pagándose las clases supe riores á siete reales cántaro de 11'77 litros.

Las existencias se hacen subir á 130,000 cán taros.

El domingo se celebró en Denia una corrida de toros de la ganaderia de Flores. El diestro valenciano "Blanquet„ quedó bien, matando dos toros de dos estocadas.

El célebre "Morrut„ ha inferido una grave herida á uno de sus compañeros de prision en la cárcel Modelo de Madrid donde estaba esperando turno para su traslado á Ceuta.

Ha dejado de publicarse "El Diario de Mo nóvar.

Por el grande interés que estraña, llamamos muy especialmente la atencion de nuestros abo nados, acerca del editorial de nuestro número de hoy, titulado GRAVAMEN INJUSTO, el cual trascribimos de nuestro estimado colega "El Dia rio Mercantil„ de Barcelona, que á su vez lo ha tomado de "El Porvenir Vascongado„.

El domingo por la mañana en la iglesia Pa rroquial de Santa Maria le hicieron á una se ñora varios cortes en el vestido.

Igual *gracia* consiguió una señorita en la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Y, por último, en el paseo de la plaza de S. Agustin, tambien ocurren semejantes *pasa tiempos*.

¿En que pais vivimos?

En la mañana de anteayer y por órden verbal del Alcalde D. Francisco Moltó Valor, fué dete nido y conducido por un guardia municipal á las cárceles de esta ciudad el honrado ciudadano D. Francisco Payá Esteve, vecino y residente en la villa de Onil, y que en la actualidad se encon traba en ésta por asuntos propios, siendo condu cido en la mañana de ayer por la Guardia civil, y cual si fuese un criminal, á la Capital de esta provincia y á disposicion, segun se dice, del se ñor Gobernador.

¿Que será? Aunque recordamos que en el juicio oral celebrado en Alicante en 10 del corriente mes se mentó el nombre del espresado D. Fran cisco Payá Esteve y que su declaracion, prestada en la causa, objeto de dicho juicio, debe, á virtud de peticion fiscal, encabezar una nueva instruccion criminal, ignoramos la causa de tal detencion y estamos muy lejos ni siquiera de pensar que la misma tenga relacion alguna con dicho particular.

Sin embargo, ofrecemos estar al tanto de lo que ocurra para participarlo á nuestros lectores en tiempo oportuno y siempre que la naturaleza del asunto lo permita.

Los historiadores y los estadistas, que encano cen estudiando los grandes problemas políticos, deben rendirse ante la evidencia: el único reinado duradero, indiscutible y que ha realizado en todos los tiempos el ideal del imperio del mundo, va namente perseguido por los conquistadores, en el de la moda. Nadie resiste á su autoridad, y sus decretos son acatados por el orbe civilizado, como jamás los fueron los de ningun autócrata.

De aquí la importancia creciente de un buen periódico de modas, y el grado asombroso de perfeccion que han llegado á alcanzar en todos los paises cultos aquellos que, como "La Moda Elegante„, han logrado conquistar en España y en la América española una reputacion sólida mente establecida por largos años de la laborio sidad y de constancia.

Cuando una publicacion especial como "La Moda Elegante ha llegado tan alto en el favor del púlico, al punto de ser justamente considerada como una necesidad en las casas, contrae para con aquel una obligacion ineludible: la demante nerse al nivel de la fama adquirida, porque es natural exigir mucho de quien ha demostrado lo mucho que puede. Pero "La Moda Elegante„ no se limita á esto; sino que, progresando cada dia; da números, como el último que acaba de publi car, que son una verdadera maravilla de buen gusto, mereciendo especialísima mencion el figu rin iluminado de extraordinarias dimensiones, conteniendo doce deliciosos modelos de trajes que todas las señoras querrán conocer, ahora que se acerca la época de los preparativos para las excursiones veraniegas.

"La Moda Elegante„ es una publicacion re comendable por infinitos conceptos, entre los cuales no hay que olvidar uno que en los tiempos que atravesamos tiene su importancia: el de ser un periódico útil, que no gaeva el presepuesto doméstico con un gasto frívolo: antes bien, re porta una economia real y positiva, porque si guiendo sus consejos, y tomando por norma las numerosas hojas de patrones que, aquellas fami lias cuya modesta posicion no les permite valerse exclusivamente de la modista, pueden hacer con feccionar en casa las prendas mas usuales de ves tir para señoras, señoritas y niños. Esto, y la baratura relativa de los precios de suscricion, son suficientes á explicar la preferencia que por "La Mode Elegante„ muestran las señoras, siempre bastante discretas para distinguir lo bueno, de lo vulgar y adocenado.

Las señoras que deseen conocer las condicio nes materiales de la suscricien, recibirán, gratis un múmero de muestra y el prospecto, si se sir ven pedirlo á la Administracion de "La Moda Elegante„, Alcalá, 28. Madrid.

Mañana por la mañana y á las siete de la misma se celebrará una solemne funcion reli giosa en la Ermita de S. Roque, á espensas de una familia devota de esta ciudad.

Predicará el orador sagrado, D. Modesto Es pinos, y amenizará el acto la capilla de orques ta de la música Novísima.

Esta tarde á las Oraciones y mañana antes de la funcion se dispararán en la esplanada de dicha Ermita multitud de mort retes.

No dudamos que semejante funcion religiosa se verá sumamente concurrida.

Ayer sufrimos un cambio admosférico, ha llándose el cielo encapotado por la tarde, y por la noche reinaba un frio impropio de la estacion que atravesamos.

La temperatura ha disminuido, habiendo señalado el termómetro en las últimas veinticua tro horas, la siguiente:

Máxima: 20.° sobre cero.
Mínima: 13.° „ „

NOTAS POLITICAS

Madrid 24

Hoy explanará probablemente en el Se nado el Sr. Fabié su interpelacion sobre el concurso de tabajos, fundándose en que, á juicio suyo, el Banco de España no tiene fa cultades para cierto género de asuntos.

Dicese tambien que en este debate inter vendrá el Sr. Elduayer.

—

Ayer no se reunió ninguna comision par lamentaria.

—

Hoy probablemente anunciará una inter pelacion el Diputado D. Miguel Figueroa so bre seguridad personal en Cuba.

—

Hoy, de cuatro á seis de la tarde, oirá la comision de la alta Cámara, que entiende en el proyecto de ley del Jurado, á cuantas per sonas quieran hacer observaciones sobre el mismo.

—

La coalicion republicana de Barcelona ha quedado disuelta.

Hé aquí la causa:

Con fecha 30 de Abril, el comité federal de Barcelona dirigió una comunicacion al co mité progresista para que se celebrara un «meeting» de federales y progresistas, en que se afirmara el retraimiento y se acordase invitar á los Concejales republicanos del Ayuntamiento de Barcelona á que se retirasen de sus cargos.

Pues bien, pasaron dias y dias despues de esta comunicacion; los amigos del señor Zorrilla eludian contestar, y cansados de esto los federales, han publicado un manifiesto, en que al Sr. Sol en particular, y á los zorri llistas en general, se les califica de informales; se les tacha, ademas, de benévolos con los fusionistas de Barcelona; y en conclusion, acuerda el comité federal, «dar por rota» en Barcelona «la coalicion republicana.»

—

El Congreso ha remitido al Senado los pro yectos de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año 1887-88, modificando el artícule 4.° de la ley de incompatibilidades y varios de la electoral para Diputados á Córtes

—

El Sr. Galdo ha presentado una adicion al artículo 1.° del proyecto de ley de admisio nes temporales.

—

El voto particular de los Sres. Botija y Cobian al proyecto del presupuesto de ingre sos, dice así:

«El art. 9.° del dictámen de la comision quedará redactado en la forma siguiente, re duciéndose en la cantidad necesaria la cifra consignada en el estado letra B por contribu cion de inmuebles, cultivo y ganadería.

«Durante el año económico de 1887-88 se reduce el tipo de imposicion por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia sobre la riqueza rústica á 17 por 100 á los pueblos que satisfagan actualmente el 17'50 por 100, al 20 por 100 á los que satisfacen el 23 por 109.»

Se adicionará dicho dictámen con el si guiente,

«Artículo... Se crea un impuesto de 10 por 100 sobre los intereses de la deuda per pétua al 4 por 100 interior.»

Y se incluirá en el estado letra B, en el lugar que la corresponda, la cifra á que ascien da el mencionado impuesto.

—

El Sr. Montejo y Robledo apoyará hoy en la alta Camara una proposicion de ley so bre reforma de los aranceles de los Registra dores de la propiedad y del artículo 343 de la ley hipotecaria, que tambien se refiere á aquellos.

—

El Senador Sr. Oliva retirara hoy su voto particular acerca del proyecto de ley de admi siones temporales.

Están ya formuladas varias de las en miendas que ha de presentar al dictamen el Sr. Cuesta y Santiago, en armonia con los deseos é intereses de los castellanos.

Sobre el artículo 1.° se consumirán tres turnos en contra por los Sres Botella, Her nandez Iglesias y Bosch (D. Alberto). El señor Moyano se muestra mas intransigente que el resto de los representantes de Castilla.

—

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez, bajo la presidencia de S.M. la Reina, hizo el Sr. Sagasta el acostumbra do resumen político, poniendo después el Sr. Ministro de la Guerra á la firma de S.M. los siguientes nombramientos militares: para la Subsecretaría de Guerra, el Sr. Velasco, para el cargo de segundo Fiscal del Supremo de Guerra y Marina, el Sr. Coello; para el de Consejero del mismo Tribunal, el Sr. Padilla; para el Gobierno militar de Aragón, el Ge neral Palacios, y para los de Burgos, Cartage na y Badajoz, los Sres. Goicoechea, Quesada y Castro López.

Tambien firmó S.M. los pases á la reser va de los Generales Del Rio y Conde de la Cañada, y varios decretos de Gracia y Justi cia, Estado y Ultramar.

Los Ministros, incluso el de este último departamento, regresaron á Madrid en el tren de las nueve y media, cambiando en el viaje sus impresiones respecto á las próximas dis cusiones de la Cámara.

Al Sr. Romero Robledo le contestará hoy el Sr, Ministro de la Guerra, terciando en el debate los Sres. Moret y Sagasta, si la discu sión pierde su carácter técnico para presentar un aspecto político. Tambien hablaron de las reformas militares, ó mejor dicho, del dictá men de la comisión, autorizando al Sr. Minis tro de la Guerra para resolver todas las du das que sobre cualquier extremo puedan sur gir á última hora; para lo cual hoy conferen ciará el Sr. Cassola con los individuos de la comision.

Los telegramas sobre la crisis francesa, continuan presentando aquella situacion bas tante dificil.

Ninguna otra cosa notable

SECCION OFICIAL.

—

Don Ricardo Picazo Javaloyes, Comandante graduado Capitan del Batallon Depósito de Alcoy número 52 y Fiscal en el inventario de los efectos que dejó á su fallecimiento el Capitan del mismo Cuerpo Don Blas Marquez Iborra.

Hago saber: Que el dia trece de Junio próximo á las diez horas de su mañana, se sacarán á pública subasta para su venta en el local que ocupan las oficinas del espresado Batallon, los efectos arriba citados que á continuacion se relacionan.

EFECTOS.	Tasacion. Ptas.	Cts.
Un reloj de oro	60	
Una cadena de id.	56	
Cuatro sortijas de id.	80	
Un bolsillo de plata	3	
Una cartera para apuntaciones Un sello con lapiz Un cepillo de dientes Un peine Una cartera de viage Un abrigo de paisano	10	

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de las personas que deseen asistir á tomar parte en la subasta, teniendo presente, que no se admitirán posturas sin que cubran el importe de su tasacion.

Dado en Alcoy á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.

RICARDO PICAZO JAVALOYES.

Boletin religioso

—

SANTO DE HOY.—San Gregorio VII papa confesor.

SANTO DE MAÑANA—San Felipe Neri confesor y fundador.

CULTOS.

—

Parroquia de Santa Maria.—Continuan los ejercicios propios de este Mos

Parroquiade San Mauro?—Continuan los ejercicios del Mes de Mayo

Iglesia de San Agustin.—Continuan los ejercicios del Mes de Maria.

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Continuan los ejercicios consagrados á este Mes.

ULTIMAHORA

—

Alcance postal-telegráfico

—

Madrid 23, á las 8'15 noche.

La comision de obreros catalanes y bilbainos ha sido recibida en Aranjuez por la reina regente.

Despues la ha recibido el ministro de Marina, repitiendo la promesa de que en breve se anunciará el concurso para construccion de buques de guerra, admitiéndose á las casas nacionales y extranjeras pero con la precisa condicion de que los buques se construyan en España.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

—

Madrid 24 (8 noche)

Los liberales conservadores y los reformistas parcce se han puesto de acuerdo para oombatir las reformas militares proyectadas por el ministro de la Guerra.

Mazzantini sigue mejorando. Su estado por ahora es satisfactorio.

—

Madrid 24 (8'30 noche).

Continua sin resolverse la crisis de Francia.

A última hora indicase como probable la formacion de un ministerio Duclerc-Boulanger.

Indicanse para consumir turno en contra de las reformas de Guerra á los Generales Lopez Dominguez, Dabau y Orozco.

Bolsa; 4 por 100 interior 65-50.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfits diarreas, calenturas, babeo, accidentes convulivos y lombrices.

Frasco, 6 reales.—Caja para poder prepara la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos snúmero 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Capmanar.

Imp. Serpis.

PLATERÍA
Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que su numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejo es. talleres del Pais y Estranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y pedreria á precios sin competencia.

5-MERCADO-5

---

macen de ferretería, quincalla y lampistería

DE

NARCISO GUILLEN LOPEZ

8 San Nicolás 8

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de camas de hierro del País y Estranjero desde el ínfimo precio de 45 hasta 2,000 reales. En el mismo encontrarán un completo y variado surtido en Lámparas, Quinqués y todo lo concerniente al ramo de Lampistería, como asimismo un brillante y escogido surtido de Loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco del País y Estranjero.

Cerragería á precios de fábrica.

Herramienta para artes y oficios, completo surtido.

Depósito de Vidrios planos y pintados de Paristo.

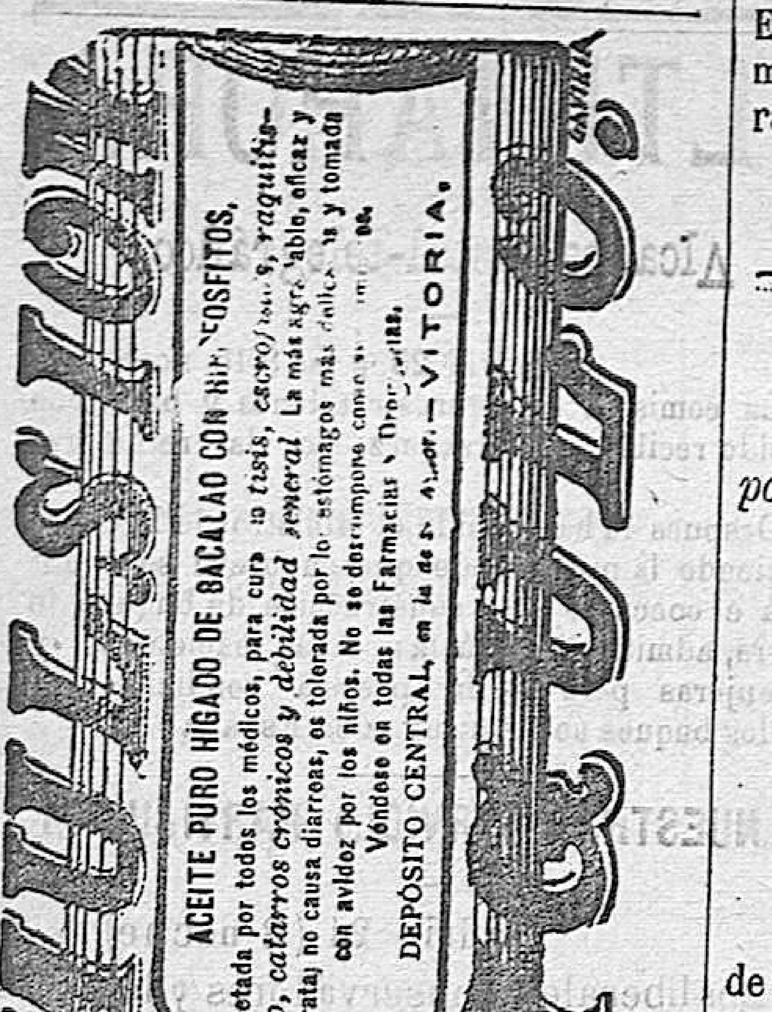

PAPEL
COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periodico.

DUQUESA LAUREANA

PARA SER AMADA

CONSEJOS DE UNA COQUETA.

Secretos femeniles.

Traduccion de don Carlos de Ochoa

Madrid 1887. Un tomo en 8.°, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO

Una novelita.	Secretos de la belleza.
Demasiado virtuosa.	Armonías y contrastes.
Alta mision de las coquetas.	Artificios del Tocador.
Monografía de la Encantadora.	Todas las seducciones.
No hay mujeres feas	La Cama.
Neurosis.	El Arte de perfumarse.
Misterios femeniles	La Belleza soberana.

LIBRO PARA SEÑORA Y SU BOUDOIR.

Libreria de D. Cárlos Bailly-Bailleri, Pl. de Sta. Ana núm: 10, Madrid, y en la principales librerias.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO

Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiologia en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugia: Madrid 1887. *Un tomo en* 8.° *ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica,* 3'50 *pesetas en pasta ó tela,* 4,60. *En provincias, en rústica,* 4 *pesetas; en pasta ó tela,* 5 *pesetas.*

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en EL SOMNANBULISMO PROVOCADO. este Ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugestiones logra que los latidos del corazon sean mas rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza anditiva de sus somnánbulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendente. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el sonámbulo, que le obedece en absoluto y solo le obedece á él si asi se lo ordena. ¿Cuál es la teoria que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolucion del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de M. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

De venta en Madrid, Casa editorial de D. Cárlos Bailly-Baillery.

MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA

por el doctor Beni-Barde, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en Paris y del de Anteuil, version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y ciruga.—Segunda edicion, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid **1887**. *Un tomo en 12° con 21 fignras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 6 pesetas; en pasta ó tela, 7. En provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela.*

EL MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «nacemos con predisposiciones morbosas que la educacion puede aminorar ó agravar, y á las cuales el género de vida dá un caracter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en gérmen las predisposiciones morbosas y permitir á la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores.» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

EBANISTERIA
DE
JOSÉ REIG
MERCADO, 8
ALCOY.

En esta acreditada casa, se acaba de recibir procedente del pais y estranjero, un completo y variado surtido de camas de hierro, sillas de Viena y de sistema Trobat;

Un sin número de bastones para caballero alta novedad, y varios géneros propios para regalos.

Todo á precios fabulosamente baratos. En la misma casa hay un completo surtido en toda clase de muebles y tambien fabrican por encargo á gusto de los señores compradores, á precios económicos.

Especialidad en sillerias de tapiceria, Mercado 8 ALCOY.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

Importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias. de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.) BOCA BOCA

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL
DE LA
Industria Lanera
DE
Francisco Giralt Serrá
TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y de lance para la industria lanera, como tambien sumistrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para construccion y reparacion de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos y experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como para análisis de materias y recetas para tintes y demás operaciones químicas: es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se públíca los dias 10 y 25 de cada mes con muestras, dibujos y grabados de máquinas y es de reconocida utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, hiladores, tejedores y demás personas que se dedican esta

---

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni de esta ni de otros Pues.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas escrufulosas y de la matríz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demas que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas